



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA IMPUGNACIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA
Radicado Interno No. 88079**

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia calendada veintiséis (26) de febrero de dos mil veinte (2020) la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN**, dentro de la acción de tutela instaurada por **LUIS GREGORIO MARICHAL ARAUJO** contra el fallo proferido el 21 de enero de 2020 por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, dentro de la Acción de tutela que promovió contra el **JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI**, extensiva a las partes e intervinientes en el proceso ordinario laboral número 2018-00331-00, con radicado único No.05001220500020190023101, resolvió: “...**PRIMERO: CONFIRMAR** la decisión impugnada. **SEGUNDO: NOTIFICAR** a los interesados telegráficamente o por cualquier otro medio expedito. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión...” Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

<http://www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificaciones-laboral-2020/>

de la Corte Suprema de Justicia el 20 mayo de 2020 a las 8:00 a.m.

Vence: El 20 de mayo de 2020 a las 5:00 p.m.


WENDY CARDENAS PRIETO
Secretaria

Calle 12 n.º 7 - 65 oficina 103 Palacio de Justicia - Bogotá, D. C., Colombia

PBX: 57 1 5622000 Ext.5615

notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

www.cortesuprema.gov.co

SCLTJPT-10 V.01